



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0627	No de Expediente:	BGDTUSN 22-0146
Fecha de Autorización:	08 DIA	06 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	08 DE JUNIO DE 2022	A	08 DE DICIEMBRE DE 2022
--------------	---------------------	---	-------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	FTSPVI S. DE R.L. DE C.V. (CASAS ECOEFICIENTES S.A. DE C.V.)

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:		MUNICIPIO:	
		TULUM, Q. ROO	

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	-----	60.02	CUENTA CON BARDA PERIMETRICA
ALBERCA	-----	41.39	AREA DE PISCINA.
P. BAJA	-----	240.38	1 VIVIENDA CUENTA CON: 1 CUARTO DE BAIOS, 1 BAÑO, 1/2 BAÑO, LAVANDERIA-ALMACEN, ESCALERA, 1 RECAMARA CON SALIDA A JARDIN, CLOSET, 1 BAÑO COMPLETO Y GIMNASIO. AL EXTERIOR: CUARTO DE SERVICIOS/BODEGA Y JARDIN. CIRCULACIÓN: VESTIBULO, PASADIZOS Y ESCALERAS. CUENTA CON 2 CALLES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	-----	114.71	PERTENECIENTE A LA VIVIENDA CUENTA CON: 1 RECAMARA CON 1 BAÑO COMPLETO, 2 RECAMARAS CON BAÑO COMPLETO.
2.NIVEL	-----	21.64+ 70.58(E.S.C.)	CUENTA CON: BODEGA, AREA DE ASADOR CON ESTRUCTURA PERGOLADA Y AREA DE ESCALERAS.
SUP. TOTAL (M ²)	488.70 M ²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAR/ UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 503.41 M ²

NORMA H3 (UNIFAMILIAR-PI UNIFAMILIAR)			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2006.			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.45	AREA MINIMA DEL TERRENO (M ²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)		NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	24 VIVIENDAS	ALTURA:	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	-----
SANCION:	-----
TOTAL:	-----

OBSERVACIONES:
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBREPASADO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

EL MUNICIPIO DE TULUM
20 JUN. 2022
FTSPVIS DE R.L. DE C.V. (CASAS ECOEFICIENTES S.A. DE C.V.)
PROPIETARIO
ING. JESUS HERNANDEZ VALENCIA.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
REGISTRO: P.R.O-TU-IN-03
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE